

**ACTA N° 20190611****ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE  
SECRETARÍA GENERAL, DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019**

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 11 de junio de 2019, se reúnen en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir el Órgano de Asistencia.

**PRESIDENTE:** **D. Luis Gabriel Maroto Vázquez**, Jefe del Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**OTRO PERSONAL:** **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús González Fernández**, Jefa del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. José Luis Navarro Ferrero**, Jefe del Servicio de Sistemas Informáticos de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituido el Órgano de Asistencia una vez comprobado por la Secretaria electrónicamente que los miembros están presentes, procediéndose posteriormente al tratamiento del único punto de la orden del día.

**Punto Único.- Apertura del Sobre Único que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de los criterios evaluables de forma automática (el precio) del Expediente n° 18SG0222/NP.- CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (artículo 159.6 de la LCSP). Presupuesto base de licitación: 13.800.- € sin IVA; IVA: Exento; 13.800.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo

El Presidente manifiesta que queda acreditada que la apertura de los sobres no se ha efectuado con anterioridad al plazo de finalización de las ofertas (14,00 horas del día 10 de junio de 2019) y, que según los datos que figuran en la



Plataforma de Contratación del Sector Público, los licitadores que han presentado documentación por orden de presentación son los siguientes:

Nº de Orden	Empresa
1	HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA
2	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA
3	W.R. BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA

A continuación se procede a la apertura del sobre único de cada licitador, examinando en primer lugar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos detallada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, poniéndose de manifiesto que los licitadores nº 1.- HDI GLOBAL SE, SUCURSAL EN ESPAÑA y, nº 3.- W.R. BERKLEY EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA, **han sido admitidas** al haber aportado la documentación exigida.

El licitador nº 2.- LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA, **ha quedado admitido provisionalmente** ya que deberá presentar la declaración responsable a que se refiere la letra c del número 4 del artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público redactada conforme al modelo fijado en el Anexo VI del presente pliego y, debidamente firmada por quien tenga poder suficiente y fechada. Esta declaración podrá ser sustituida por el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

La petición de las subsanaciones se ha llevado a cabo por los medios establecidos en el número 2 de la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Contratos del Sector Público, concediéndose un plazo de tres días naturales a que se refiere el número 2 del artículo 141 de la LCSP.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión del Órgano de Asistencia, en donde se procederá a la apertura y valoración de las proposiciones económicas.

**EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:** En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 159.6 d) de la Ley de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que firman el Presidente y la Secretaria, en el lugar y fecha mencionados, procediéndose a su publicación en la Plataforma de



Contratación del Sector Público, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

**El Presidente**

**La Secretaria**

Luis Gabriel Maroto Vázquez

Alicia Cámara Rosell